



MUNICIPALIDAD DE  
**CONCEPCIÓN HUISTA**  
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C. A.



**EL INFRASCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION DE LA  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION HUISTA, DEPARTAMENTO DE  
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.**

**CERTIFICA**

Que durante el mes de Julio del año dos mil veintitrés, la Municipalidad de Concepción Huista, departamento de Huehuetenango, no realizó ninguna modificación a su Pertenencia Sociolingüística de los usuarios a lo que concierne el numeral 28 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

“Informe sobre políticas, procedimientos, acciones adoptadas y registros estadísticos contemplados en la Ley de Idiomas Nacionales (Registro de pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios municipales.”

Se deberá mantener actualizada y disponible, en todo momento, de manera directa o a través de los portales electrónicos.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Gregorio Geovany López Gaspar  
Director Municipal de Planificación  
Concepción Huista, Huehuetenango



Vo. Bo.

Esteban Vargas Ramírez  
Alcalde Municipal Acc.  
Concepción Huista, Huehuetenango

